

MUNICIPIO DE LA PAZ
Resolución N° 289/2022

Acta N° 26/2022

VISTO: La muestra de los talleres del Espacio Cultural, proyectada en el marco del cierre de cursos de Gestión Cultural a nivel Departamental.

CONSIDERANDO:

1. Que la muestra de los talleres del Espacio Cultural, proyectada en el marco del cierre de cursos de Gestión Cultural a nivel Departamental 2022, resulta en una instancia ideal para la realización de un balance de las actividades desarrolladas durante el año, así como también se constituye como una invaluable oportunidad de encuentro e intercambio entre aquellos que, desde uno u otro lugar, estuvieron participando, aportando y sumándose en las distintas iniciativas impulsadas.
2. Que se entiende oportuno contratar un servicio de lunch para agasajar a los participantes, que se estiman en unas 30 personas.
3. Que existe informe favorable de la Comisión de Cultura del Concejo Municipal.
4. Que es menester dictar el presente acto administrativo.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ

RESUELVE:

1. **DISPONER**, atento a los fundamentos esgrimidos en el proemio de la presente, un servicio de catering para 30 personas.
2. **AUTORIZAR** el gasto y **ADJUDICAR en forma directa** a la empresa **RICHARD GAMARRA SAS RUT 218899800012** la suma de \$U 5.712 (pesos uruguayos cinco mil setecientos doce con 00/100) IVA inc.
3. **ESTABLECER** que las erogaciones referidas en los puntos precedentes afecten el **PROYECTO FUNCIONAMIENTO MUNICIPIO DE LA PAZ LIT A 1 Cultura: "DESARROLLO DE LA CULTURA LOCAL, DE LA IDENTIDAD Y APOYO A EVENTOS DESCENTRALIZADOS A TRAVES DEL C.C.L., financiado con fondos provenientes del Literal A.**
4. **ENCOMENDAR** a la Secretaría Administrativa la realización de los registros pertinentes en el sistema GCI compras.
5. **ENCOMENDAR** a la Gerencia de Sector Recursos Financieros de éste Municipio la realización de aquellas acciones necesarias a fin de materializar la compra que se autoriza a través del presente acto.

6. **COMUNÍQUESE** lo resuelto a los departamentos de Tesorería y Contabilidad y a la Gerencia de Sector Financiero Contable con asiento en este Municipio.
7. **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de La Paz.
8. Por Secretaría del Municipio, **INCORPÓRESE** al Registro de Resoluciones y siga a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.


El Concejo aprueba 5 en 5.


Dr. Bruno Fernández Iguini
Alcalde
Municipio de La Paz


Alejandro Rubbo
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz.


Julia Moraes
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz


William Urrutia
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz


JOSE CUNHA
CONCEJAL 2020-2025
MUNICIPIO DE LA PAZ